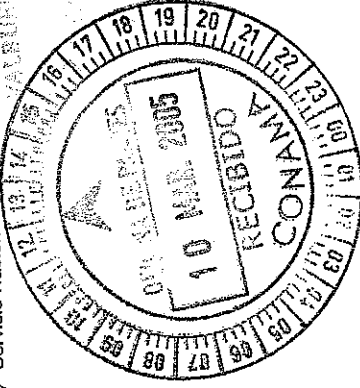


160053905

(43)  
41



76802

ORD.Nº :

ANT. : Ninguno.

MAT. : Dictación de normas secundarias de  
calidad ambiental para cuerpos de  
agua marinos y terrestres.

02 MAR 2005


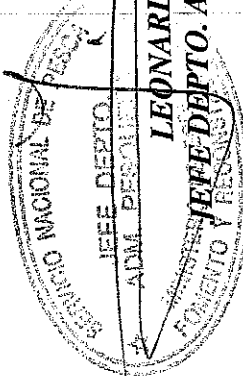
Valparaíso,

DE : **JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION PESQUERA**

A : **JORGE TRONCOSO  
JEFE DEPARTAMENTO CONTAMINACION  
COMISION NACIONAL MEDIO AMBIENTE**

1. *De acuerdo a lo conversado en su oportunidad, informo a Ud. que el Servicio no realiza un monitoreo ambiental que permita la generación de bases de información respecto a la calidad del agua del medio ambiente acuático. Por ello, no cuenta con data significativa respecto a parámetros físico - químicos de cuerpos de aguas continentales ni terrestres, ni tampoco con un programa financiado para obtener dicha información.*
2. *Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio si posee datos técnicos respecto a las especies que habitan en los cuerpos de agua, especialmente de aquellas especies que muestran algún estado de conservación. Asimismo, tiene acceso a datos sobre los estados poblacionales de los recursos hidrobiológicos, los regímenes de extracción a los cuales son sometidos y respecto de los hábitos de vida de dichas especies. Esta información esta disponible para contribuir a la generación de normas secundarias de calidad de agua vinculadas a dichas especies.*
3. *En consecuencia, si bien la participación del Servicio en las normas de calidad secundaria es relevante, este Servicio compromete su participación en la temática de la generación de las normas secundarias de calidad ambiental en el ámbito de: a) la participación activa en las reuniones tanto regionales como nacionales con el objetivo de entregar opiniones técnicas respecto a elementos tales como parámetros y criterios, b) Contribuir con datos o información relevante emanada de la fiscalización de las actividades sectoriales sobre las especies hidrobiológicas y c) contribuir a la fiscalización de la norma de calidad, como resultado indirecto del seguimiento de la actividad sectorial.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**LEONARDO NUÑEZ MONTANER**  
**JEFE DEPTO. ADMINISTRACION PESQUERA**

CAA/caa

Distribución:

- Jorge Troncoso. Jefe Depto. Contaminación. Conama.
- Directores Regionales de Pesca.
- Depto. Administración Pesquera.
- Oficina de Partes.



**JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO ELQUI Y SUS AFLUENTES**

Personería Jurídica Dcto. 173 M.O.P. 11-06-93

COMUNA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARÍA COREMA REGION DE COQUIMBO

INGRESO Nº 537

FECHA 04 MAR 2005

DERIVADO A: RV FIRMA: \_\_\_\_\_

RECIBO: \_\_\_\_\_

RESPONDER

PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

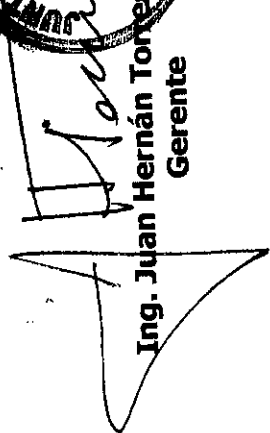
Señora  
**Paulina Saball Astaburuaga**  
**Directora Ejecutiva**  
**Comisión Nacional del Medio Ambiente**  
**Santiago**

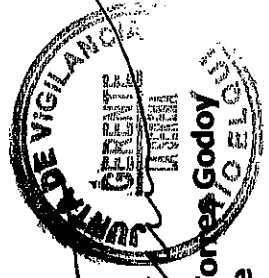
De mi consideración:

Por intermedio de la presente, damos respuesta a su solicitud de designar un representante para integrar el Comité ampliado de la *Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui*.

El Sr. Alejandro Ayres Mangas, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes, con el objeto de formar parte del Comité Ampliado Regional ha designado como Representante Oficial a la Sra. Claudia Riquelme Cortés, Ingeniero Civil Ambiental. Lo anterior, sin perjuicio que tanto el Sr. Ayres como el Sr. Juan Hernán Torres Godoy, gerente de la Junta, puedan asistir a las reuniones de trabajo de dicho Comité.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.,

  
**Ing. Juan Hernán Torres Godoy**  
**Gerente**



JHTG/erg

Cordovez 490 Of. 204 – Fono - Fax: 211283-228426 Casilla 626 – La Serena  
E – mail: [jvre@rioelqui.cl](mailto:jvre@rioelqui.cl)

(43)  
p 43



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE  
VICERECTORIA DE SEDE  
COQUIMBO**

V.C. ORD. N° 028/2005

ANT.: Oficio D.E. N° 050327 de la Directora Ejecutiva de CONAMA fechado el 28 de enero de 2005.

MAT: Designa representante de la UCN ante "Comité Apilado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui".

COQUIMBO, 04 de marzo de 2005.

DE: VICERECTOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE – SEDE COQUIMBO

A : SRA. PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
DIRECTORA EJECUTIVA COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

1.-

En respuesta a su Oficio D.E. N° 050327 fechado el 28 de enero recién pasado, informo a usted que esta Casa de Estudios ha designado a los siguientes académicos para que la representen ante el Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui de CONAMA:

Representante Titular : Sr. Alejandro Aron Neumann  
Representante Alterno : Sr. Alvaro Pacheco Hodges

La saluda muy atentamente,



LUIS MONCAYO MANSUELO  
Vicerrector Sede Coquimbo

cc.: Sr. Decano Facultad de Ciencias del Mar  
Sr. Alejandro Aron N.  
Sr. Alvaro Pacheco H.

(46) 44

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD VICUÑA

(47)  
45

0250

ORD. Nº: \_\_\_\_\_  
ART.: Oficio Nº 050327, de fecha 28/01/2005.  
MAT.: Nombre a Representante oficial.

VICUÑA, Marzo 04 de 2005.

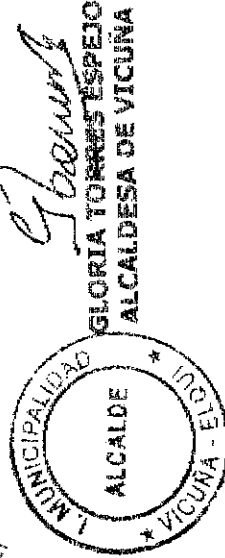
DE: ALCALDESA DE VICUÑA

A : SEÑOR, PEDRO VALENZUELA  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
IV REGION.

1. Mediante el presente, y de acuerdo a oficio del antecedente, en el que solicitan el nombramiento de un representante para integrar el "**Comité Ampliado de la norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de Aguas No Equi**", informo a Ud. que se ha designado como representante oficial de este Municipio al Sr. Juan Pinto Contreras, Director de Obras Municipales, y como reemplazante para dicho Comité a la Srta. Alejandra Yáñez Rivera, Constructor Civil.

Sin otro particular.

LE SALUDA ATENTAMENTE;



GTE/JPC/rmc.  
DISTRIBUCION:  
\* Destinatario  
\* C.C. Alcaldía  
\* C.C. D.O.M.

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

INGRESADO: 15 41 FECHA: 07 MAR. 2005. 08:30

DERIVADO A: PV FIRMA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

RESPONDER  PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD VICUÑA

(47)  
fp 45

0250

ORD. Nº: \_\_\_\_\_  
ANT.: Oficio Nº 050327, de fecha 28/01/2005.  
MAT.: Nombra a Representante oficial.

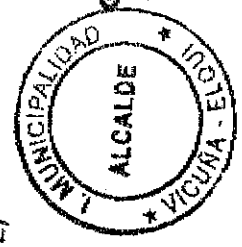
VICUÑA, Marzo 04 de 2005.

DE: ALCALDESA DE VICUÑA  
A : SEÑOR, PEDRO VALENZUELA  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
IV REGION.

1. Mediante el presente, y de acuerdo a oficio del antecedente, en el que solicitan el nombramiento de un representante para integrar el "Comité Ampliado de la norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de Aguas y Elqui", informo a Ud. que se ha designado como representante oficial de este Municipio al Sr. Juan Pinto Contreras, Director de Obras Municipales, y como reemplazante para dicho Comité a la Srta. Alejandra Yáñez Rivera, Constructor Civil.

Sin otro particular.

LE SALUDA ATENTAMENTE;

  
Gloria  
GLORIA TORRES ESPEJO  
ALCALDESA DE VICUÑA

GTE/JPC/rmc.  
DISTRIBUCION:  
\* Destinatario  
\* C.C. Alcaldía  
\* C.C. D.O.M.

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO  
INGRESO: 15 41 07 MAR. 2005  
DERIVADO A: PV FIRMA: \_\_\_\_\_ FECHA: 08:30  
 RESPONDER  PARA CORRECTIVO  
OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PAIHUANO

(48)

fs 46

ORD. : N° 0 666  
ANT. : D. E. N° 050327 del 28/01/2005

MAT. : Nombra Representante Comité Ampliado Regional "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui".

Paihuano, 04 de marzo de 2005

DE : LORENZO TORRES MEDINA  
ALCALDE DE PAIHUANO  
A : PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
DIRECTORA EJECUTIVA CONAMA

Según lo solicitado en documento del antecedente informo a Ud. que he designado a los siguientes funcionarios para participar del Comité Ampliado Regional:

- ALVARO MÉNDEZ SALUZZI, Secretario Comunal de Planificación, Ingeniero Civil Industrial, Representante Oficial.
- JORGE TORRES ROJAS, Director de Obras Suplente, Ingeniero Constructor, Reemplazante.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



LORENZO TORRES MEDINA  
Alcalde

LTM / AMS / ams

Cc: Dirección Regional Conama  
Oficina de Partes

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

INGRESO Nº: 602 REG. Nº: 11 MAR. 2005. / 5.30

DERIVADO A: PU FIRMA: \_\_\_\_\_

RESPONDER

PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_





CIA. MINERA SAN GERONIMO

(50) -  
fs 48

La Serena, 10 de marzo de 2005

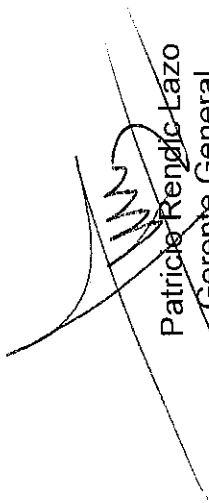
Señora  
Paulina Saball Astaburuaga  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Santiago

De mi consideración:

En atención a lo solicitado en el Ord. N° 050327 de fecha 28 de enero de 2005, informo a usted que la persona designada por nuestra empresa para integrar el Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui es el señor Luis Tabilo Valdivieso.

Lo anterior, sin perjuicio de que quién suscribe también pueda asistir a las reuniones de trabajo de dicho Comité.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Patricio Rengifo Lazo  
Gerente General  
Cia. Minera San Geronimo

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

INGRESO N° 632 16 MAR. 2005. 10:40  
FECHA

DERIVADO A

FIRMA

RESPONDER

CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES: *Desp. por fax*

Dirección : Avda. Talca # 101, Barrio Industrial, Coquimbo IV Región - Fonos: 56-51-556020

Fax 51 - 231276



**COMPAÑIA MINERA CARMEN DE ANDACOLLO**

Mina Andacollo Cobre  
Camino a Chepiquilla s/n  
Casilla 3, Andacollo  
IV Región, Chile  
Tel.: (56-51)431589  
Fax: (56-51)431587

Oficina Santiago  
Av. Vitacura N°2939  
Of. 2401 - 2402  
Las Condes - Santiago  
Tel.: (56-2)3308700  
Fax: (56-2)3320194

Andacollo, 11 de marzo de 2005

Señorita  
Liliana Pasten González  
Directora Regional  
CONAMA  
IV Región, Coquimbo  
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado en el Ord.Nº: 64 con fecha 23 de febrero del 2005, los representantes de nuestra empresa para integrar el Comité Ampliado de la Norma de Calidad Ambiental Secundaria para la Protección del Río Elquí son las siguientes personas:

Titular : Juan Sebastián Yañez Rivera  
Suplente : Marta Cecilia Miccono Montalván

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, le saluda atentamente a Ud.

Pierino Venturini M.  
Gerente de Operaciones Mina

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

BOLETO N° 589

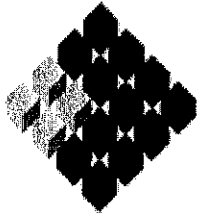
FECHA: 11 MAR. 2005. 10:15

DERIVADO A: PV FIRMA: FECHA:

RESPONDER

PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:



GOBIERNO DE CHILE  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

1

(52)  
1350

ORD. N°: **84**

ANT. : Su Of. Ord. N°50727 de fecha 10.03.2005.

MAT. : Nomina Profesional responsable.

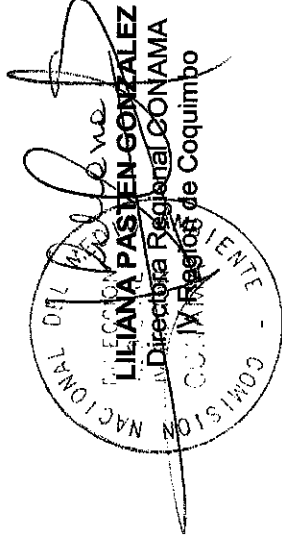
LA SERENA, 11 de marzo de 2005.

DE: LILIANA PASTEN GONZÁLEZ  
DIRECTORA REGIONAL CONAMA  
IV REGION DE COQUIMBO

A: SRA. ANDREA MUÑOZ V.  
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN  
CONAMA

1. De acuerdo a lo solicitado en Of. Ord. Citado en el ANT., cumplo con nominar al Profesional Sr. Pedro Valenzuela Diez de Medina de esta Dirección Regional como responsable de elaborar el Anteproyecto de Norma de Calidad Secundaria para preservar las aguas del río Elqui.

Le saluda atentamente,



LPG/AVDM:

DISTRIBUCION:

- Sra. Andrea Muñoz V. Jefa (S) Departamento de Control de la Contaminación, CONAMA.
- Expediente Público de la Norma
- Archivo CONAMA Región de Coquimbo

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL COQUIMBO

==  
(83)  
P251

ORD. N° : 110

ANT. : No hay

MAT. : Envía contrato

La Serena, 1° de abril de 2005

DE : SRTA. LILIANA PASTEN GONZALEZ  
DIRECTORA REGIONAL CONAMA  
REGION DE COQUIMBO

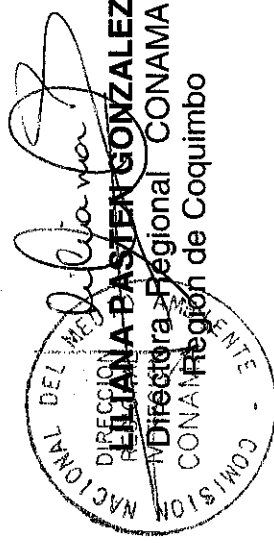
A : SR. VICTOR HUGO ZÚÑIGA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
EMG CONSULTORES S.A.

Junto con saludarle, me dirijo a usted con objeto de informarle que la institución que usted representa se ha adjudicado la licitación privado ID 1854-8-A105, para llevar a cabo la consultoría “Análisis de Impacto Económico y Social de la Norma Secundaria de Calidad de Aguas en el Río Elqui”.

Por lo anterior a través de la presente se adjuntan cuatro ejemplares del contrato de dicha actividad y para lo cual solicito remitirnos dos ejemplares firmados a las oficinas de Conama Coquimbo, ubicada en Calle Eduardo de la Barra N° 205, La Serena.

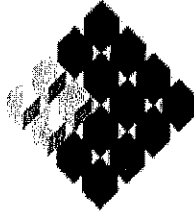
Al mismo tiempo señalo que don Pedro Valenzuela Diez de Medina es el profesional designado por esta Dirección Regional de Conama para llevar la contraparte técnica de la presente consultoría.

Sin otro particular, le saluda atentamente.,



**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada
- Archivo Conama Coquimbo 2005



**GOBIERNO DE CHILE**  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

(54)

f52

**ORD. Nº: 112**

**ANT. :** Resolución (E) N°1634 de fecha 09.12.04 de la Dirección Ejecutiva de CONAMA que da inicio a la dictación de norma secundaria de calidad ambiental para la protección de la calidad de las aguas del río Elqui; Of. Ord. D.E. N°43754 de fecha 30.12.04 de la Directora Ejecutiva de CONAMA; Comité Operativo de la Norma.

**MAT. :** Convoca a segunda reunión de trabajo del Comité Operativo.

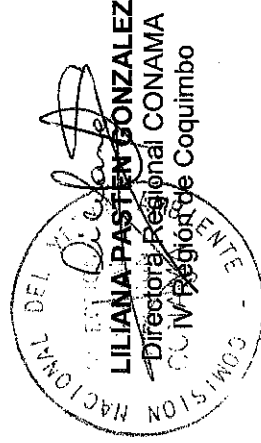
**LA SERENA, 04 de abril de 2005.**

**DE: DIRECTORA REGIONAL CONAMA  
IV REGION DE COQUIMBO**

**A: SEGÚN DISTRIBUCION**

1. Mediante el presente convoco a usted, en su calidad de invitado o ya designado representante para integrar el Comité Operativo de la Norma de Calidad Ambiental Secundaria para la Protección del río Elqui, a la segunda reunión de trabajo, la que se realizará el día jueves 7 de abril de 2005 desde las 09:30 horas, en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Viabilidad, Avenida Francisco de Aguirre 477, La Serena.
2. La Tabla de dicha reunión será la entrega de nueva información acerca de los lineamientos generales del proceso que estamos llevando a cabo y la recepción de observaciones a la propuesta de anteproyecto entregada en la reunión del pasado 3 de marzo del presente.

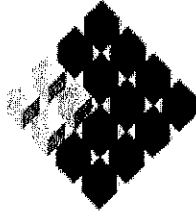
Agradeciendo su activa participación en este importante proceso, le saluda atentamente,



**LPG/PVDM.**

**DISTRIBUCION:**

- † Sr. Pedro Hernández Pérez, SEREMI de Agricultura IV Región de Coquimbo
- † Sr. Hernán Acuña López, SEREMI de Economía IV Región de Coquimbo
- † Sr. Mauricio Gómez Whitely, SEREMI de Minería IV Región de Coquimbo
- † Sra. Vinka Rakela Aranza, SERNAGEOMIN IV Región de Coquimbo
- † Sr. Raúl Torres Miranda, SAG IV Región de Coquimbo
- † Sra. Paulina Saa García, DOH IV Región de Coquimbo
- † Sr. Enrique Vío Marín, SEREMI MINVU IV Región de Coquimbo
- † Sr. Carlos Galleguillos Castillo, DGA IV Región de Coquimbo
- † Sr. Rubén Albrecht Aravena, SEREMI MOP IV Región de Coquimbo
- † Sra. Liliana Yáñez Portilla, CONAF IV Región de Coquimbo
- † Tte. Juan Villegas Vira, Gobernación Marítima de Coquimbo
- † Sr. Patricio Parra C. Comisión Nacional de Riego
- † Sr. Ramón Cuevas Valdés, SERPLAC IV Región de Coquimbo
- † Sra. Nancy Cepeda R., Superintendencia de Servicios Sanitarios
- † Sra. Andrea Sanhueza Pérez, Depto. de Acción Sanitaria SEREMI de Salud IV Región de Coquimbo
- † Srta. Angélica Funes Tapia, SERNATUR IV Región de Coquimbo
- † Archivo CONAMA Región de Coquimbo



**GOBIERNO DE CHILE**  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

(35)  
fs SB

ORD. N°: **114**

ANT. : Of. Ord. D.E. N°050327 de la Directora Ejecutiva de CONAMA de fecha 28.01.05; Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas del río Elqui.

MAT. : Convoca a segunda reunión de trabajo del Comité Ampliado.

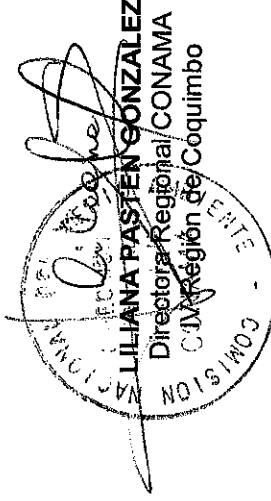
LA SERENA, 04 de abril de 2005.

DE: **DIRECTORA REGIONAL CONAMA  
IV REGION DE COQUIMBO**

A: **SEGÚN DISTRIBUCION**

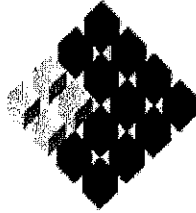
1. Mediante el presente convoco a usted, en su calidad de designado representante para integrar el Comité Ampliado de la Norma de Calidad Ambiental Secundaria para la Protección del río Elqui, a la segunda reunión de trabajo, la que se realizará el día jueves 14 de abril de 2005 desde las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Vialidad, Avenida Francisco de Aguirre 477, La Serena.
2. La Tabla de dicha reunión será la entrega de nueva información acerca de los lineamientos generales del proceso que estamos llevando a cabo y la recepción de observaciones a la propuesta de anteproyecto entregada en la reunión del pasado 10 de marzo del presente.

Agradeciendo su activa participación en este importante proceso, le saluda atentamente,



**LPG/PVDM.  
DISTRIBUCION:**

Sr. Ricardo Lalanne Saéz, Aguas del Valle S.A.  
Sra. Claudia Riquelme Cortés, Junta de Vigilancia del río Elqui, Administrador Tranque La Laguna  
Sr. Juan Carlos Arancibia Rodríguez, Pisco Capel  
Sr. Juan Pinto Contreras, I. Municipalidad de Vicuña  
Sr. Alvaro Méndez Saluzzi, I. Municipalidad de Paihuano  
Sr. Fabián Yañez Muñoz, I. Municipalidad de La Serena  
Sr. Luis Tabilo Valdívieso, Cía. Minera San Gerónimo  
Sr. Mario González Kemnis, Manganesos Atacama  
Sr. Raúl Montecino Orellana, Cía. Minera Palo Negro  
Sr. Gustavo Jiménez Makenzie, Cía Minera El Indio  
Sra. Nora Arévalo Macías, Asociación de Productores de Pisco A.G.  
Sr. Alejandro Aron Neumann, Universidad Católica del Norte  
Sra. Elisa Palma Muñoz, Elqui Sustentable  
Sr. Juan Yañez Rivera, Compañía Minera Carmen de Andacollo  
Sr. Daniel Gómez Méndez, Compañía Minera Dayton  
Sr. Guillermo Prohens Somella, Prohens, Somella y Cía Ltda.  
Archivo CONAMA Región de Coquimbo



**GOBIERNO DE CHILE**  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

(56)

154

**ORD. N° : 119**

**ANT. :** Resolución (E) N°1634 de fecha 09.12.04 de la Dirección Ejecutiva de CONAMA que da inicio a la dictación de norma secundaria de calidad ambiental para la protección de la calidad de las aguas del río Elqui; Of. Ord. D.E. N°43754 de fecha 30.12.04 de la Directora Ejecutiva de CONAMA; Comité Operativo de la Norma.

**MAT. :** Convoca a segunda reunión de trabajo del Comité Operativo.

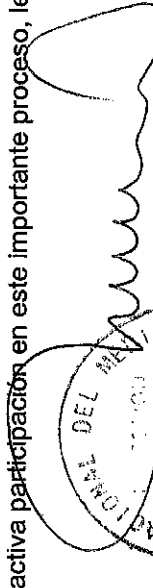
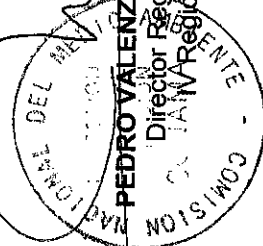
**LA SERENA, 06 de abril de 2005.**

**DE: DIRECTOR REGIONAL (S) CONAMA  
IV REGION DE COQUIMBO**

**A: SR. GUILLERMO MOLINA PALAVECINO  
DIRECTOR REGIONAL SERNAPESCA  
IV REGION DE COQUIMBO**

1. Mediante el presente convoco a usted, en su calidad de invitado o ya designado representante para integrar el Comité Operativo de la Norma de Calidad Ambiental Secundaria para la Protección del río Elqui, a la segunda reunión de trabajo, la que se realizará el día jueves 7 de abril de 2005 desde las 09:30 horas, en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Vialidad, Avenida Francisco de Aguirre 477, La Serena.
2. La Tabla de dicha reunión será la entrega de nueva información acerca de los lineamientos generales del proceso que estamos llevando a cabo y la recepción de observaciones a la propuesta de anteproyecto entregada en la reunión del pasado 3 de marzo del presente.

Agradeciendo su activa participación en este importante proceso, le saluda atentamente,

  
  
**PEDRO VALENZUELA DIEZ DE MEDINA**  
Director Regional (S) CONAMA  
Región de Coquimbo

PVDM/cap.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Guillermo Molina Palavecino, Director Regional SERNAPESCA IV Región de Coquimbo
- Archivo CONAMA Región de Coquimbo

(57)  
4555



GOBIERNO DE CHILE  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA IV REGION - COQUIMBO

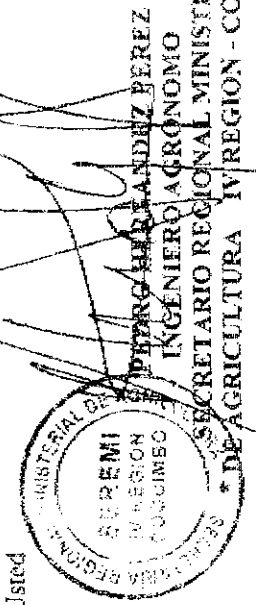
Ord.: N° 106  
Ant.: Ord. D.E. N° 043754 del 30/12/04  
Mat.: Designa representante

La Serena, 07 ABR. 2005

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA  
IV REGION - COQUIMBO  
A : DIRECTORA EJECUTIVA  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Conforme a lo citado en el antecedente, me permito informar a usted que los representantes de esta Secretaría Ministerial para integrar el Comité Operativo Regional de la "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui" corresponde a la funcionarios de la Comisión Nacional de Riego (CNR) don Particio Para como titular y en su ausencia Angela Rojas E.

Saluda atentamente a Usted



PHP/NNV/nvv  
DISTRIBUCION  
- Sra. Paulina Saball A. Directora Ejecutiva CONAMA  
C.C.  
- Sr Pedro Varenzuela - CONAMA IV Región  
- Archivo

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO  
INGRESO N° 08 07 07 ABR. 2005  
FECHA: 17:07  
SERVIDO AL: PU  
SERVI:

RESPONDER  PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:



GOBIERNO DE CHILE

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA IV REGION - COQUIMBO

(57)

Handwritten initials

Ord. : N° 106

Ant. : Ord. D.E. N° 043754 del 30/12/04

Mat. : Designa representante

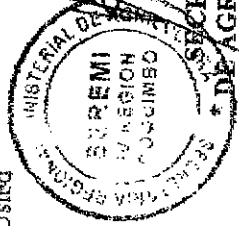
La Serena, 07 ABR. 2005

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA IV REGION - COQUIMBO

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Conforme a lo citado en el antecedente, me permito informar a usted que los representantes de esta Secretaría Ministerial para integrar el Comité Operativo Regional de la "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui" corresponde a la funcionarios de la Comisión Nacional de Riego (CNR) don Patricio Parra como titular y en su ausencia Angela Rojas E.

Saluda atentamente a Usted



Handwritten signature of Patricia Hernández Berez

PHP/NVV/mv  
DISTRIBUCION

Sra. Paulina Saball A. Directora Ejecutiva CONAMA

C.C.

Sr Pedro Valenzuela - CONAMA IV Región

Archivo

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

REGISTRO N° 8 07 07 ABR. 2005  
FECHA: 17:07  
DERIVADO A: PU  
FIRMA:

RESPONDER

PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO ELQUI Y SUS AFLUENTES  
Personería Jurídica Dcto. 173 M.O.P. 11-06-93

(59)  
457

Carta J.V.R.E Nº 055/  
La Serena, 13 de abril de 2005

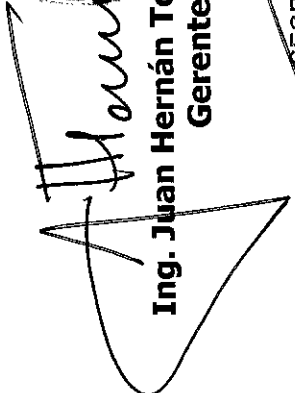
Señora  
**Liliana Pasten**  
**Director Regional CONAMA**  
La Serena

De mi consideración:

Remito a Ud. observación realizada por nuestra institución en el marco del proceso de Elaboración del Anteproyecto de **Norma Secundaria de Calidad de Aguas del Río Elqui.**

Por otra parte, informamos a Ud. que por cumplir con otras actividades, no podremos asistir a la reunión del Comité Ampliado programada para este jueves 14 de abril.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

  
**Ing. Juan Hernán Torres Godoy**  
**Gerente**



CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

INGRESO N.º 1845 FECHA 13 ABR. 2005 HORAS 10:20

DERIVADO A: PV FEDERAL

JHTG/svg

RESPONDER  PARA CONOCIMIENTO

RESERVACIONES: \_\_\_\_\_

Cordovez 490 Of. 204 – Fono - Fax: 211283-228426 Casilla 626 – La Serena  
E – mail: [jvre@rioelqui.cl](mailto:jvre@rioelqui.cl)

1  
4536

## PAUTA DE OBSERVACIONES

### Anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad de Aguas del Río Elqui

**FECHA:** 7 de abril de 2005

**CIUDAD:** La Serena

**LUGAR:** La Serena

Nombre	Organización
Claudia Riquelme Cortés Ing. Civil Ambiental	Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes

#### Observación

Los antecedentes utilizados para la elaboración del anteproyecto de norma, no son suficientes para asegurar el cumplimiento del objetivo con el cual debe ser creada la presente norma, en particular, con el **objetivo de proteger y conservar las comunidades acuáticas y los ecosistemas.**

#### Fundamentación

La elaboración del anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad de Aguas del Río Elqui, tiene como referencia el Estudio "*Diagnóstico y Clasificación de los cursos y cueros de agua según objetivos de calidad*" para la Cuenca del Río Elqui, el cual tiene como objetivo clasificar la calidad del agua del Río Elqui de acuerdo a clases establecidas y observadas. Esto, puede ser considerado sólo como un indicador de la situación actual de la calidad del agua de la Cuenca, no puede establecerse calidad del agua objetivo, dado que no considera estudios sobre los parámetros que constituyan riesgo para la protección o conservación del medio ambiente, como por ejemplo, ecosistemas, calidad de agua para riego de acuerdo al tipo de cultivo, entre otros. Este considera que al no existir actividad acuícola en la cuenca, no existen especies o ecosistemas por proteger.

Por otro lado, parte de la información presentada en este informe presenta ciertas imprecisiones, lo cual genera cierto grado de desconianza en la exactitud de los datos entregados.

Todo lo anterior, no permite determinar los valores y concentraciones de los parámetros en cuestión, según lo indica el siguiente artículo.

***D.S. N° 93 de 1995: Reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión.***

***Artículo 3°.- Las normas secundarias de calidad ambiental son aquellas que establecen los valores de las concentraciones y períodos, máximos o***

1359

*mínimos permisibles de sustancias, elementos, energía o combinación de ellos, cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un riesgo para la protección o conservación del medio ambiente, o la preservación de la naturaleza.*

Por nuestra parte, creemos que es necesario desarrollar los estudios científicos necesarios, para definir la normativa ambiental que va a proteger la calidad del agua superficial de nuestra cuenca.

**Artículo 5º.** - *El procedimiento para la dictación de las normas de calidad y de emisión, comprenderá las siguientes etapas: desarrollo de estudios científicos, análisis técnico y económico, consulta a organismos competentes públicos y privados y análisis de las observaciones formuladas. Todas las etapas tendrán una adecuada publicidad.*

**DE LA ETAPA DE DESARROLLO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS**

**Artículo 13.** - *Recibidos los estudios científicos y antecedentes preparatorios, se analizará la consistencia de los mismos.*

*Si los estudios son suficientes, se elaborará el anteproyecto de norma en el plazo de cuarenta días. Si son insuficientes, el Director podrá ampliar dicho plazo o solicitar estudios complementarios.*

*Sin perjuicio de lo anterior, se podrá tomar como referencia estudios científicos o técnicos existentes en otros Estados u Organismos Internacionales.*

**Nota: Entregar en las oficinas de CONAMA, Eduardo de la Barra N° 205, La Serena o en las reuniones del Comité Ampliado.**

